

LOS CÓMPUTOS LE OTORGARON UNA DIPUTACIÓN PLURINOMINAL

PRD seguirá en la historia de la Ciudad: Nora Arias

Cambio. La dirigente capitalina indicó que analizarán la situación del partido para definir su rumbo

RODRIGO CEREZO

A pesar del mal augurio que eclipsaba al sol azteca y de no alcanzar el mínimo requerido en las elecciones a nivel federal, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) conservará su registro en la Ciudad de México al rebasar el 3 por ciento de los sufragios en la elección local.

Aunque el PRD sólo obtuvo el 2.9 por ciento de los sufragios en la elección para la Jefatura de Gobierno, obtuvo el 3.7 por ciento de votos entre las diputaciones y alcaldías capitalinas, por lo que le fue asignado una curul.

“El PRD seguirá en la historia de la Ciudad”, mencionó su dirigente local, Nora Arias, en entrevista con este diario luego de que los resultados de los cómputos distritales otorgaron al partido una diputación plurinominal en el Congreso capitalino.

Arias señaló que aunque conservarán el registro en la Ciudad, se llevará a cabo una mesa de análisis de la situación actual del sol azteca para realizar una reestructuración y definir el rumbo del partido.

“Salvamos nuestro registro aquí en la Ciudad por el tema de la votación, pero bueno, habrá todo un tema de reestructuración. Vamos a hacer foros de análisis para ver el rumbo de nuestro partido”, adelantó.

La dirigente perredista aseguró que a la pérdida de registro a nivel nacional se le debe dar vuelta de hoja y seguir adelante, asimismo consideró que esta nueva etapa les ayudará a fortalecerse como militantes y como partido, además,

subrayó que “el PRD seguirá en la historia de la Ciudad”.

“Por supuesto no vamos a perder nuestra identidad como partido, vamos a estar trabajando con la militancia, vamos con una ruta de izquierda progresista, que son nuestros orígenes, la izquierda”, añadió.

De acuerdo con el Artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, una de las facultades del IECM es registrar a los partidos políticos locales y “cancelar su registro cuando no obtengan el 3 por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones de la Ciudad de México en las que participen”.

En este sentido, si un partido político pierde del registro a nivel nacional, pero en una entidad federativa logra mantener el porcentaje mínimo, tiene derecho a recibir los diputados que le correspondan por representación proporcional y

la posibilidad de registrarse como partido local, explicó el consejero del IECM, Bernardo Valle.

En el caso de la capital, el PRD obtuvo 3.7 de la votación, es decir, lo equivalente a 200 mil 769 votos, lo que permite al partido solicitar su registro como partido local ante el IECM, explicó Valle.

De manera que el partido seguirá recibiendo el financiamiento que le corresponda con esta nueva votación y el IECM anualmente aprobará un nuevo monto de acuerdo a esta votación y tendrán diputados en el Congreso de la Ciudad, abundó el consejero.

Los partidos deben tener al menos el 3 por ciento de la votación y haber postulado candidatos propios en al menos la mitad de los distritos; en la Ciudad hay 33 distritos electorales locales, añadió el consejero Mauricio Huesca.



Efectivamente, salvamos nuestro registro en la Ciudad (...) habrá todo un tema de reestructuración. Vamos a hacer foros de análisis para ver el rumbo de nuestro partido”

NORA ARIAS

Dirigente local del PRD

3.7% de votos

obtuvo el sol azteca entre diputaciones y alcaldías capitalinas, según el cómputo del IECM





RECURSOS. El partido seguirá recibiendo el financiamiento que le corresponde de acuerdo a las curules designadas en el Congreso, señaló el consejero Bernardo Valle.

